



EXPEDIENTE: RR/DAI/739/2018-PI
SOLICITANTE: FRANCISCO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
FOLIO INFOMEX: 00913918

ACUERDO DE INFORMACION

ACUERDO DE INFORMACIÓN, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. A 08 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

SOLICITANTE: FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DESEA RECIBIR LA INFORMACION.- ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA DE
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT

VISTOS; QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **DC/UAI/410/2018**, ABIERTO EN RAZÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE FECHA **16 DE JULIO DEL 2018**, Y REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO **00913918** QUE REALIZARA **FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, A ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO; **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**, Y EL CUAL RECEPCIONO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SE DICTÓ EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL EXPEDIENTE ABIERTO EN ESE AYUNTAMIENTO EN CONTRA DEL C. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN POR POSIBLES IRREGULARIDADES DURANTE SU ADMINISTRACION MUNICIPAL.**-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO A 08 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTICULO **49, 50 FRACCION I, II, III, XI, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES COMPETENTE PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN **DEL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**-----

SEGUNDO.- HACIENDO USO DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS **6TO Y 8VO** DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y LOS ARTÍCULOS **1, 2, FRACCIÓN I, II, III Y 4** DE LA **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO**, EL CUAL SE LE DA ENTRADA EN LA FORMA PROPUESTA; EN CONSECUENCIA FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS QUE FUE REALIZADA, DE LA CUAL SE PROVEERÁ LO CONDUCENTE DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO LA RESOLUCION HECHA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 174 SE DA CUMPLIMIENTO A

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROCEDE ATENDER LA SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: DEL ESCRITO PRESENTADO VÍA INFOMEX SIN COSTO, POR **FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DETERMINA QUE SIENDO DE LA COMPETENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 137 DE LA LEY, DEBE DAR TRÁMITE Y RESOLVER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SE ACUERDA DE SU SOLICITUD FORMULADA Y QUE A LA LETRA DICE: : **COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL EXPEDIENTE ABIERTO EN ESE AYUNTAMIENTO EN CONTRA DEL C. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN POR POSIBLES IRREGULARIDADES DURANTE SU ADMINISTRACION MUNICIPAL** -----

SEPTIMO.- DERIVADO DE LO ANTERIOR Y EN RAZÓN QUE EL RECURRENTE ESTABLECIÓ COMO MEDIO PARA NOTIFICARLE, EL PORTAL Y EN ÁREAS DE SALVAGUARDAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Y TODA VEZ QUE ESTE DERECHO DEBE REGIRSE BAJO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, **EN VIO LA INFORMACION QUE PROPORCIONO LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.**-----

EN EL CUAL MANIFIESTA QUE EL ESTADO PROCESAL DE DICHO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN TRAMITE.

SE ANEXA EL OFICIO AL PRESENTE ACUERDO

LO ANTERIOR EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 6 PÁRRAFO I, II, III, VI. DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

A TRAVÉS DE SU TITULAR LA **ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ**, ASÍ LO PROVEYÓ, ACORDÓ Y FIRMA EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO AL **08 DE OCTUBRE DEL 2018.**-----

CONSTE-----

ATENTAMENTE


ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIGNIDAD Y PROGRESO



DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
2016 - 2018



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

"2018 AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

MEMORADUM: N° DAJ/286/2018
FECHA: 04/OCTUBRE/2018.
ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD

ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

Mediante el presente escrito y en atención a su oficio número UI/1010/2018, de fecha 26 de septiembre del año 2018, se da contestación a lo siguiente:

- "ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL EXPEDIENTE ABIERTO EN ESE AYUNTAMIENTO EN CONTRA DEL C. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN POR POSIBLES IRREGULARIDADES DURANTE SU ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

Al efecto, en esta Área denominada Dirección de Asuntos Jurídicos de este Sujeto Obligado, se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales, para efectos de dar cumplimiento a la citada solicitud.

EL ESTADO PROCESAL DE DICHO EXPEDIENTE, SE ENCUENTRA EN TRAMITE

Lo anterior para los efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado y de acuerdo a lo que establece el **ARTÍCULO 23** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento me despido de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



Recibido:
05/10/18
10:04

C.c. p. Archivo

MUNICIPIO CON ESPERANZA